

Tario, y entregue al Sr. Sindico; y en quanto  
 a la proceso, no se admita, por no encon  
 frarse sembrado para ello, ni inventado  
 conforme. Lo firman los d. s. Presidentes  
 y los q. saben, y los que no firman una  
 Cruz & que Certifico.

D. Miguel Jimenez Asensio Rorer  
 D. Christoval Soriano Francisco

Renteria Fulgencio  
 Renteria Zagosa  
 Renteria Arosamena  
 Antonio S. Martinez In presentia  
 Fulgencio

Acuerdo del Ayuntamiento de la Villa de Zeta a doce de Junio de  
 sobre remocion del - En el ochavo de treinta y dos de Junio de los  
 Preconeros - D. s. que componen el Ayuntamiento  
 y que abajo. Subscriben D. s. que siendo se  
 petidas las ratas cometidas por el Preconero de  
 esta Villa exasperado el Sindico de emp.  
 de decretos del Ayuntamiento y de cargo, y la conducta  
 poca arreglada al mismo con otras las inferidas  
 quiza & la poca exactitud con que desimpone  
 sudestino, debian de acordar, y acordaron; dula  
 ran la plaza del Preconero por vacante am  
 riandose al p. y p. y p. y p. y p. y p. y p. y p. y p.  
 Villena, Jimena, y Montealegre por me

